



Ciudad de México, a 03 de Mayo de 2017.

**MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG**

Secretario de Gobernación

**ALFONSO NAVARRETE PRIDA**

Secretario de Trabajo

**GERARDO RUIZ ESPARZA**

Secretario de Comunicaciones y Transportes

P R E S E N T E

Apreciables Secretarios,

Ha sido de nuestro conocimiento que el día 24 de abril del presente recibieron a un grupo de presuntos trabajadores inactivos de Mexicana de Aviación (Jubilados), al conocer los temas abordados nos sumamos a su solicitud de resolver el conflicto de Mexicana, que lleva ya casi 7 años, sin embargo, no estamos de acuerdo en la postura adoptada por ellos, habiendo expresado abiertamente acciones beligerantes y violentas en contra de terceros como lo han dicho públicamente, en el sentido de tomar las instalaciones del Taller de Servicios de Mantenimiento (MRO) y cerrar el servicio en perjuicio de la producción.

El 2 de Mayo pasado apareció en diferentes redes sociales un video de las mismas personas que los visitaron donde manifestaron lo antes descrito, por lo que si llevan a cabo dichas acciones podrían poner en riesgo la integridad física de nuestros compañeros agremiados y la permanencia de los clientes del MRO, que en su mayoría son empresas extranjeras, pudiendo provocar con ello un grave descalabro en las finanzas de este Taller de Servicio, que traería como consecuencia la quiebra definitiva del mismo.

Mexicana MRO S.A. de C.V., es la única fuente de trabajo formal que subsiste después del paro de operaciones de Mexicana; es una empresa dedicada al mantenimiento de las aeronaves, donde laboran aproximadamente 1500 trabajadores.

Actualmente, ya fuera de su Concurso Mercantil, Mexicana MRO se encuentra en funcionamiento normal, debido a la intervención de la Secretaria del Trabajo, Comunicaciones y Transportes, así como también de BANORTE a través de la creación de un Fideicomiso irrevocable llamado Mexicana MRO 2100, con la finalidad de resarcir en alguna forma el daño tan grave que hemos tenido como consecuencia de la problemática de Mexicana de Aviación.

La conducta de estos jubilados de Mexicana de Aviación está siendo desesperada por obtener sus pensiones vitalicias y en esa medida están tomando decisiones que a nuestro juicio, son erróneas y perjudicarían al MRO, ya que provocarían una grave desestabilización económica, social y laboral.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACIÓN,  
AVIACIÓN, SERVICIOS Y SIMILARES**

5 DE FEBRERO No. 684. COL. ÁLAMOS

C.P. 03400 MÉXICO, D.F.

Los trabajadores de Mexicana MRO, afiliados a nuestro sindicato, están dispuestos a defender su fuente de trabajo hasta las últimas consecuencias, dentro del marco legal, dadas las amenazas públicas que han hecho en su "Centro de reunión" en el Aeropuerto de Ciudad de México.

Por lo anterior, estamos tomando las debidas medidas preventivas a través de denuncias penales correspondientes para deslindar responsabilidades ante cualquier eventual situación que ocurriera.

Actualmente continuamos sin una solución legal y justa para todos los trabajadores de Mexicana de Aviación, indebidamente no han sido considerados las rutas y los slots, dentro de los bienes de esta empresa, mismos que darían solución a este grave y larguísimo conflicto. Han hecho uso de estos bienes otras aerolíneas usufructuándolas y obteniendo beneficios millonarios mientras que los trabajadores de esta empresa no han sido legalmente indemnizados.

Pedimos que el usufructo de estas rutas y slots sean pagados a Mexicana de Aviación y por ende, al pago de las liquidaciones de los trabajadores, así mismo, se comercialicen y/o en su caso, sean utilizadas para un futuro posible resurgimiento de la aerolínea.

En varias ocasiones hemos opinado que las soluciones a este conflicto es el de que nos reconozcan que las rutas y los slots se puedan comercializar y con esto lograr una indemnización adecuada y justa para todos los trabajadores que dejaron su vida en Mexicana de Aviación, la otra es que las líneas aéreas que han hecho uso de las rutas y los slots, paguen el usufructo de las mismas, ya que el uso de 6 años les ha dejado buenas ganancias y la ultima es que Mexicana de Aviación regresara al mercado en sociedad con inversionista y gobierno.

En espera de su favorable apoyo, quedamos atentos.

Atentamente  
"DEFENSA, COOPERACIÓN Y MEJORAMIENTO"  
Por el Comité Ejecutivo Nacional  
S.N.T.T.A.S.S.

MIGUEL ANGEL YUDICO COLIN  
Secretario General

JOSÉ LUIS ALDANA MUÑIZ  
Secretario del Interior

MARTIN TOVAR TAPIA  
Secretario de Prensa

DAVID SILVA GUZMAN  
Secretario de Trabajo y Conflictos



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, TRANSFORMACIÓN,  
AVIACIÓN, SERVICIOS Y SIMILARES**

5 DE FEBRERO No. 684. COL. ÁLAMOS

C.P. 03400 MÉXICO, D.F.

Escrito dirigido a Secretarios con fecha del 03 de mayo del 2017, asunto Mexicana MRO.

**ENRIQUE CORIA PAREDES**  
Secretario de Trabajo y Conflictos

**TEODOMIRO BARRERA RAFAEL**  
Secretario Tesorero y Estadísticas

**MARCO A. CALVA PIMENTEL**  
Secretario de Actas y Acuerdos

**MIGUEL GUZMAN GONZALEZ**  
Secretario de Educación Sindical

**ARTURO OCAMPO FRANCO**  
Secretario de Contratación

**MARIO MARTIN MADRID NAJERA**  
Secretario de Deportes

**JOSE MANUEL RANGEL PAZ**  
Secretario de Asuntos Técnicos

**S.N.T.T.A.S.S.**

Ccp Lic. Yuriria Mascott Pérez - Subsecretaria de Transporte  
Lic. Rafael Adrián Avante Juárez - Subsecretario del Trabajo y Previsión Social  
Lic. Aurora Cervantes Martínez - Procuradora General de La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo  
Ing. Marcos Rosales Gómez - Director de Mexicana MRO  
Lic. Pedro Izquierdo Rueda - Delegado Fiduciario INVEX  
Lic. Oscar Chanona García - Director de Asuntos Jurídicos ASA